



Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EvAU) CURSO 16-17

Calendario

Inscripción	La inscripción se formaliza en tu centro de estudios. (Tasas 2017 por convocatoria: Ordinaria: 91,13 €/ Familia numerosa general: 45,57 € / Familia numerosa especial o personas con discapacidad igual o superior al 33%: 0. Forma de pago).
Exámenes convocatoria ordinaria	Fechas: 7, 8 y 9 de junio de 2017 Horario y distribución de centros y aulas (Plano del Aulario) Entrega de notas: 14 de junio, a partir de 13:00
Exámenes convocatoria extraordinaria	Fechas: 28, 29 y 30 de junio de 2017 Horario y distribución de centros y aulas (Plano del Aulario) Entrega de notas: 4 de julio, a partir de 14:00

Estructura

La prueba de acceso tiene por finalidad valorar la madurez académica y la capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de grado, así como, en el caso de los estudiantes procedentes de bachillerato, los conocimientos adquiridos en estas enseñanzas. La valoración se expresará con una calificación numérica que permita la ordenación de las solicitudes de admisión para la adjudicación de las plazas ofertadas.



Bachiller	FASE OBLIGATORIA	3 asignaturas troncales generales	Común a todo bachiller	-Lengua castellana y Literatura II -Historia de España -Lengua extranjera: Francés, Inglés o Alemán	Ciclo Formativo
		Modelos A y D		- Lengua Vasca y Literatura II	
	1 asignatura troncal general de modalidad cursada por el alumno	Ciencias	Matemáticas II		
		Humanidades y C. Sociales	Latín II Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II		
		Artes	Fundamentos del Arte II		
		Ciencias	Biología Dibujo técnico II Física Geología Química		
FASE VOLUNTARIA para subir nota (Máximo 3 asignaturas)	Asignaturas troncales de opción de cualquier modalidad (cursadas o no)	Humanidades y C. Sociales	Economía de la empresa Geografía Griego II Historia del Arte Historia de la filosofía		
		Artes	Artes escénicas Cultura audiovisual II Diseño		
		Asignaturas troncales generales de modalidad de otras modalidades de bachillerato			

Las 17 asignaturas sobre fondo gris son las asignaturas ponderables (troncales general de modalidad y troncales de opción).



FASE OBLIGATORIA:

El alumno que se presenta por primera vez, además de las 3 asignaturas comunes a todos los bachilleratos, deberá examinarse de la asignatura troncal que haya cursado según su modalidad o itinerario.

En lengua extranjera, podrán examinarse de la primera o la segunda lengua cursada: Inglés, Francés o Alemán.

En los modelos A y D, se examinarán además de Lengua Vasca y Literatura II.

En cada ejercicio se presentarán dos opciones y el estudiante elegirá una.

Cada ejercicio tendrá una duración de 90 minutos. Entre el final de un ejercicio y el comienzo del siguiente tiene que haber un mínimo de 30 minutos.

Calificación. La nota de la fase obligatoria será la media aritmética de las materias examinadas en esta fase y tendrá que ser superior o igual a 4 puntos. Cada uno de los ejercicios se calificarán entre 0 y 10 puntos, con dos cifras decimales y redondeada a la centésima.

La superación de la fase obligatoria tiene una **duración indefinida**.

FASE VOLUNTARIA:

La podrán realizar estudiantes de Bachillerato y de Formación Profesional

Se pueden presentar a un **MÁXIMO 3 ASIGNATURAS**. Mejora la calificación de admisión a la universidad y permite aumentar la calificación hasta un máximo de 4 puntos.

Cada ejercicio presentará dos opciones de las que el estudiante deberá elegir una. Duración de cada ejercicio: 90 minutos. Entre final de un ejercicio y comienzo del siguiente como mínimo 30 minutos.

En la solicitud de inscripción se indicará las materias de las que se va a examinar.



Calificación. Cada materia se califica de 0 a 10 puntos, con dos decimales. Se considerará superada una materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.

Las notas de estas asignaturas superadas se ponderan por 0,1 o 0,2, dependiendo del grado al que se accede.

A la hora de valorar la admisión a grado se tendrán en cuenta las calificaciones de dos materias superadas

Asignaturas de las que se pueden examinar:

- 1.- Si son alumnos de **Bachiller** LOMCE que se examinan por primera vez de la EvAU, pueden escoger:
- troncales generales de modalidad de otras modalidades de bachillerato, distintas de la troncal general de modalidad de la que se examinan en la fase obligatoria;
 - y troncales de opción de cualquier modalidad, cursadas o no cursadas

2 -Estudiantes con **Ciclo formativo** superior que desean mejorar su nota de admisión en la Universidad, se pueden examinar de hasta 3 asignaturas de la lista, pero sólo se tendrán en cuenta para cada grado máximo dos:

-
- | | |
|---------------------------|--|
| - Artes escénicas | - Geología |
| - Biología | - Griego II |
| - Cultura audiovisual II | - Historia de la filosofía |
| - Dibujo técnico II | - Historia del Arte |
| - Diseño | - Latín II |
| - Economía de la empresa | - Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II |
| - Física | - Matemáticas II |
| - Fundamentos del Arte II | - Química |
| - Geografía | |
-



*Colegio del
Sagrado Corazón*

Colegio concertado por el Gobierno de Navarra

La fase voluntaria tendrá **validez para el acceso a la Universidad durante los 2 cursos académicos** siguientes a su superación. Es decir, la superada en 2017 es válida para el acceso al curso 17/18 y 18/19.

Para el acceso al curso 2017/18, la fase específica de la antigua PAU es válida, si la superó en el año 2016 (las anteriores ya no son válidas).

Calificación para el acceso a la universidad

Máximo 10 puntos.

Se tiene en cuenta únicamente la fase obligatoria.

Será la media ponderada del 60% de la nota media de bachillerato y el 40% de la calificación de la fase obligatoria de la EvAU, siempre y cuando se hubiera obtenido una nota mínima de 4 en la fase obligatoria.

$$\text{Nota bachiller} \times 0,6 + \text{nota fase obligatoria} \times 0,4$$

Se entiende que se puede acceder a la universidad cuando el resultado de esta fórmula es una nota igual o superior a 5.

Una vez superada la prueba, el estudiante podrá presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación: a la fase obligatoria en su totalidad (pudiendo seleccionar otra modalidad de bachillerato diferente), a la fase voluntaria o a las dos. Pueden ser asignaturas cursadas por el alumno o no cursadas.



Nota de admisión a enseñanzas universitarias de grado

Máximo 14 puntos.

A la calificación para el acceso a la Universidad o a la nota media del ciclo formativo, se podrán añadir 4 puntos, hasta llegar a un máximo de 14 puntos.

Para obtener la nota de admisión para cada Grado, se ponderan las asignaturas superadas y se elige las dos que mejor calificación le den al estudiante tras aplicar la ponderación. Para que la calificación de una asignatura pondere y sirva para aumentar la calificación de admisión, tendrá que ser igual o superior a 5.

La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima.

NOTA DEL BACHILLER*0,6 + NOTA DE LA FASE OBLIGATORIA*0,4 + a*M1 + b*M2

- **M1 y M2** son las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados que proporcionen mejor nota de admisión tras aplicar la ponderación. **Las asignaturas ponderables son las asignaturas troncales generales de modalidad (de la fase obligatoria y voluntaria) y las troncales de opción de la fase voluntaria**

- **a y b** son parámetros de ponderación, que tendrán un valor de 0,1 o 0,2.

NOTA MEDIA DEL CICLO FORMATIVO + a*M1 + b*M2

- **M1 y M2** son las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados que proporcionen mejor nota de admisión.

- **a y b** son parámetros de ponderación, que tendrán un valor de 0,1 o 0,2.



MEJORAR LA CALIFICACIÓN

Una vez superada la prueba, el estudiante podrá presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación: a la fase obligatoria en su totalidad (pudiendo seleccionar otra modalidad de bachillerato diferente y una lengua extranjera diferente de las cursadas), a la voluntaria o a las dos fases.

Si se presentan solo a la fase voluntaria, pueden examinarse de un máximo de tres asignaturas de entre las 17 asignaturas sobre fondo gris del cuadro, las hayan cursado o no: las troncales generales de modalidad de la fase obligatoria (de cualquier bachiller) y las troncales de opción de la fase voluntaria, (de cualquier bachiller).

También se puede elegir en la fase voluntaria la asignatura troncal general de modalidad de la que se examinaron en su día en la fase obligatoria; se permite porque son convocatorias diferentes.

Solo se tomará en consideración la calificación obtenida en la última convocatoria, si ésta es superior a la anterior.

Notas

Las notas se podrán consultar en la página web y en el móvil:

- * Convocatoria ordinaria: a partir de las 13:00 del 14 de junio de 2017
- * Convocatoria extraordinaria: a partir de las 14:00 del 4 de julio 2017

Se entregan las notas a los representantes de los centros.

El día de su primer examen, se proporciona a cada estudiante la contraseña para consultar la nota. [Recuperar la contraseña.](#)

CONSULTA VÍA WEB



Colegio del
Sagrado Corazón

Colegio concertado por el Gobierno de Navarra

Parámetros de ponderación

Los siguientes parámetros son válidos en la Universidad Pública de Navarra para el acceso al curso 2017/18 en adelante. Se aplican a:

- Las asignaturas superadas de la EvAU
- Las asignaturas superadas en la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad de 2016.

<<PONDERACIONES DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO>>

Pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra

La fórmula para obtener la nota admisión a la universidad es la siguiente:

1.- Nota del Bachiller*0,6 + Nota fase obligatoria EvAU*0,4 + a*M1 + b*M2

- **M1 y M2** son las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados que proporcionen mejor nota de admisión tras aplicar la ponderación. **Las asignaturas ponderables son las asignaturas troncales generales de modalidad (de la fase obligatoria y voluntaria) y las troncales de opción de la fase voluntaria**

- **a y b** son parámetros de ponderación, que tendrán un valor de 0,1 o 0,2.

2.- Nota media Ciclo formativo + a*M1 + b*M2

- **M1 y M2** son las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados que proporcionen mejor nota de admisión.

- **a y b** son parámetros de ponderación, que tendrán un valor de 0,1 o 0,2.

La fase voluntaria tendrá **validez para el acceso a la Universidad durante los 2 cursos académicos** siguientes a su superación. Es decir, la superada en 2017 es válida para el acceso al curso 17/18 y 18/19.



*Colegio del
Sagrado Corazón*

Colegio concertado por el Gobierno de Navarra

Estudiantes con Prueba de Acceso a la Universidad de 2016

La tabla anterior será de aplicación para el acceso al curso 2017/18 a los estudiantes de Bachiller y Ciclo Formativo con asignaturas superadas en la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad de 2016.

Recuerda que la fase específica de la PAU tenía validez sólo durante los dos cursos académicos siguientes a su superación.

Las calificaciones de estos ejercicios se ponderan por 0,1 o 0,2, y pueden aumentar la nota media hasta 4 puntos (se puede llegar hasta 14 puntos).

- Nota de admisión = Nota del Bachiller*0,6 + nota fase general*0,4 + a*M1 + b*M2
- Nota de admisión = Nota media del ciclo formativo + a*M1 + b*M2

M1 y M2 = calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.
a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica, 0,1 o 0,2.



PARÁMETROS DE PONDERACIÓN 2017-2018																																		
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA																																		
	Materias comunes a bachillerato LOMCE y LOE	Materias bachillerato LOE (a extinguir)																																
		Ciencias			Artes			Humanidades y CCSS			Ciencias y Tecnología			Artes (plásticas-eecénicas)						Huma. y CCSS														
	Asign. Conocimiento B	Biología	Dibujo Técnico II	Física	Geología	Matemáticas II	Química	Artes escénicas	Cultura audiovisual II	Dibujo	Fundamentos de la Arte II	Escritura de la imprenta	Geografía	Grupos II	Historia de la Filosofía	Historia de la Arte	Latin II	Matemát. Aplic. CS II	OC. Terroy med.bamb.	Electrónica	Tecnología Industrial II	Artes musicales II	Araboma aplicada *	Dibujo artístico II	Habitabilidad y el paisaje	Leq. y pract. Música *	Literatura e historia	Téc. expr. plásticas-plásticas	Volumen I *	Escritura *	IP mundo contemporáneo *			
Enfermería	CS	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2													0,1				0,1										0,1	
Fisioterapia	CS	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2													0,1				0,1											
Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	IA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,1								0,2	0,1	0,2												0,1	
Innovación en Procesos y Productos Alimentarios	IA	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,2								0,2	0,1	0,2												0,2	
Doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y en Innovación en Procesos y Productos Alimentarios	IA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,2								0,2	0,1	0,2												0,2	
Ingeniería Eléctrica y Electrónica	IA	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,1								0,1	0,2	0,2												0,1	
Ingeniería en Diseño Mecánico	IA	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,1								0,1	0,2	0,2												0,1	
Ingeniería en Informática	IA	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1				0,1	0,1								0,1	0,1	0,1												0,1	
Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación	IA	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1				0,1	0,1								0,1	0,2	0,2												0,1	
Ingeniería en Tecnologías Industriales	IA	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,1								0,1	0,2	0,2												0,1	
Ingeniería Mecánica	IA	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,1								0,1	0,2	0,2												0,1	
Administración y Dirección de Empresas (también programa Internacional)	SJ	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1				0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Economía	SJ	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1				0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Doble Grado Internacional en Administración y Dirección de Empresas y en Economía	SJ	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1				0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho (también programa Internacional)	SJ	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1				0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Derecho	SJ	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1				0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	SJ	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1				0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Maestro en Educación Infantil	SJ	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Maestro en Educación Primaria	SJ	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Sociología Aplicada	SJ	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Trabajo Social	SJ	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1

* Materias sin examen en Navarra.



3. EJEMPLO DE PAPELETA DE NOTAS DE LAS PRUEBAS

Lengua Castellana y Literatura II: 7,50
Historia de España: 5,25
Lengua extranjera (Inglés o Francés): 6,50
Asignatura troncal general de modalidad (Matemáticas o Latín): 6,25

Nota fase obligatoria: 6,38

Nota media del Bachillerato: 7,25

Has superado la **Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad** (EvAU)
con una calificación de 6,90

Nota del bachiller $7,25 * 0,6$ + Nota fase obligatoria EvAU $6,38 * 0,4 = 6,90$

Calificación de materias de la parte voluntaria (ejemplo):

Física: 4,75

Dibujo Técnico: 5,50

Química: 6,25

Como se ve la parte voluntaria no hace media en la superación del acceso a la Universidad.